



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número: IF-2020-57889342-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 1 de Septiembre de 2020

Referencia: REG - EX-2020-23902929- -APN-MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-1044-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2020-50479188-APN-SSGA#MT del EX-2020-50479603- -APN-SSGA#MT que tramita conjuntamente con el expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1339/20.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.01 14:12:45 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.01 14:12:46 -03:00

En las Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el 3 del mes de agosto de dos mil veinte, se reúnen representando a la FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL PETROLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES, los Sres. PEDRO MILLA, MARIO LAVIA, GABRIEL MATARAZZO, DAVID CASTRO, SEBASTIAN BARRIOS, RUBEN PEREZ, HORACIO NAKONIECZNJC y el Dr. HÉCTOR LAVIA, por una parte y por la otra lo hacen los Sres. GUSTAVO CAMBIASO, ADRIAN ESCOBAR y FEDERICO WITH por la CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO, y el Sr. DIEGO MARTÍN BIGGI por la Empresa Raizen Argentina S.A.

Declarado abierto el acto, las partes en su conjunto MANIFIESTAN:

ARTICULO PRIMERO: Las partes acuerdan que dejarán sin efecto a partir del 1 de agosto del 2020 las disposiciones del acuerdo de fecha 15 de mayo de 2020 en el expediente 2020-232902929-APN-MT, por medio de la cual se estipulaba la aplicación de suspensiones por fuerza mayor previstas por el artículo 223 bis de la LCT.

ARTÍCULO SEGUNDO: LAS PARTES solicitan la homologación del presente acuerdo.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmándose 2 copias a un mismo tenor y a un solo efecto.


PARTE EMPRESARIA


Gustavo Cambiaso
Director RR.HH.
Destilería Argentina de Petróleo S.A.



Diego Biggi

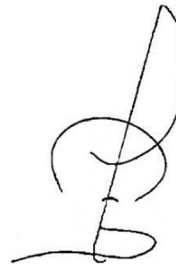
Raizen Argentina S.A.



PARTE SINDICAL


TOMAS MARIO LAVIA
Secretario Gremial e Interior
F.ASi.Pe.G.yBio


PEDRO SEGUNDO MILLA
Secretario General
F.ASi.Pe.G.yBio



RE-2020-50479188-APN-SSGA#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 1044-20 Acu 1339-20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.